



FACULTAD DE AGRICULTURA Y
RECURSOS NATURALES

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA Y
DE RECURSOS

HOJA INFORMATIVA DE AREC

SEPTIEMBRE DE 2017 | FS-973



EXTENSIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE
MARYLAND

COMPRENDER LA RESPONSABILIDAD AGRÍCOLA: LA LEY DE DERECHO A LA AGRICULTURA DE MARYLAND PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS OPERADORES AGRÍCOLAS, DE PESCA COMERCIAL Y PRODUCTOS DEL MAR DE MARYLAND

Muchas personas que se mudan a zonas agrícolas en Maryland no tienen experiencia en agricultura y cuentan con poco conocimiento sobre las operaciones agrícolas. Ocurre lo mismo con las operaciones de pesca comercial y productos del mar en Maryland. Al llegar, los nuevos residentes pueden encontrar inesperados y molestos ruidos, insectos, equipos agrícolas en los caminos, olores y otras características de la vida agrícola y comercial de los productos del mar. Si bien los vecinos deben considerar la posibilidad de trabajar juntos y establecer líneas abiertas de comunicación para encontrar soluciones, en algunos casos, este enfoque cooperativo puede no funcionar.

Como respuesta a esto, Maryland introdujo una ley de derecho a la agricultura (RTF, por sus siglas en inglés) en 1981. Los 50 estados tienen leyes de RTF que suelen proteger las actividades agrícolas de las quejas de los vecinos que no son agricultores al limitar el alcance y brindar una protección para las acciones por molestias que se inician contra las granjas y otras operaciones agrícolas. En 2014, Maryland amplió estas protecciones a las operaciones comerciales de productos del mar y a los barqueros.

FOTO: EDWIN REMSBERG



En 1981, Maryland introdujo una ley de derecho a la agricultura (RTF) y, en 2014, amplió estas protecciones a las operaciones comerciales de productos del mar y a los barqueros. Si bien la ley tiene un alcance limitado, puede brindar una protección sólida contra demandas por molestias en determinadas situaciones.

Aunque la ley de RTF de Maryland tiene un alcance limitado, puede brindar una protección sólida en determinadas situaciones. Ante una demanda por molestias, una operación agrícola, de pesca comercial o de productos del mar en actividad durante al menos 1 año y que cumpla con todas las leyes, ordenanzas y permisos federales, estatales y locales aplicables contará con una defensa fuerte.

Según la ley de RTF estatal, el Consejo de Revisión Agrícola (ARB, por sus siglas en inglés) o el programa del Servicio de Resolución de Conflictos Agrícolas (ACReS, por sus siglas en inglés) de Maryland deben revisar las denuncias por molestias antes de que el denunciante pueda iniciar una demanda ante un tribunal. La revisión prejudicial minimiza los litigios y garantiza que un productor con una defensa evite incurrir en mayores costos de litigio para probar dicha defensa ante los tribunales. El suministro de información sobre la ley de RTF de Maryland y las ordenanzas de RTF del condado a los posibles nuevos residentes puede garantizar que los nuevos vecinos entiendan estas leyes y cómo protegen las operaciones estatales agrícolas, de pesca comercial y de productos del mar.

La Ley de RTF brinda Defensa Afirmativa a las Demandas por “Molestias”

Aunque no existe una ley de RTF uniforme, la legislación de cada estado brinda las mismas protecciones generales a la agricultura en forma de defensa afirmativa. Los agricultores, pescadores u operadores de productos del mar calificados pueden usar esta defensa contra reclamos por molestias públicas y privadas en las que se involucre a sus operaciones.

La ley de RTF de Maryland brinda una defensa afirmativa en el caso de reclamos por molestias que se inician contra las operaciones agrícolas, de pesca comercial y de productos del mar en el estado. Una defensa afirmativa significa que un agricultor o un barquero que pueda demostrar el uso de buenas prácticas agrícolas o de pesca comercial puede ganar un reclamo sin importar si es cierto o no.

La ley de RTF de Maryland brinda una defensa afirmativa en el caso de reclamos por molestias contra las operaciones agrícolas y de pesca en el estado. Esto significa que un agricultor o un barquero que pueda demostrar el uso de buenas prácticas agrícolas o de pesca comercial puede ganar un reclamo sin importar si es cierto o no.

Una *molestia* es “[una] condición o situación (como un ruido fuerte o mal olor) que interfiere con el uso y goce de la propiedad” (Black’s Law Dictionary, 2001). Una molestia puede presentarse en una de dos formas: pública o privada. Una molestia pública implica una actividad o comportamiento que interfiere de manera irrazonable con el derecho de propiedad del público en general; generalmente, un funcionario público presenta una demanda para detener la molestia pública. Una molestia privada es un comportamiento o situación que interfiere con el goce de que una persona privada puede hacer de su propiedad.

Un ejemplo de una molestia pública es un agricultor que no retira el ganado muerto de un arroyo, de manera que el ganado muerto comienza a descomponerse y afecta el suministro de agua de una ciudad río abajo. En cambio, una vecina que no quiere usar su terraza por el olor a abono que proviene de la granja de al lado o por el ruido que causan las bombas que emplean los barqueros es un ejemplo de una molestia privada.

¿Qué operaciones protege la RTF?

La ley de RTF de Maryland brinda protección para las operaciones agrícolas, de silvicultura, de pesca comercial y de productos del mar. Las operaciones agrícolas incluyen a cualquier negocio que:

1. Procese cultivos agrícolas, o
2. Lleve a cabo la producción, cosecha o comercialización en la granja de cualquier producto agrícola, hortícola, silvícola, apícola o acuícola producido, criado o cultivado por el productor (§ 5-403(a)(1)).

Las operaciones agrícolas tradicionales, como la producción de ganado, cereales, frutas y verduras, o las operaciones forestales tradicionales probablemente estarían amparadas por la ley RTF.

Las operaciones comerciales de pesca y de productos del mar son “para la recolección, almacenamiento, procesamiento, mercadeo, venta, compra, comercio o transporte de cualquier producto del mar” (§ 5-403(a)(2)(i)). Estas operaciones incluyen “la entrega, el almacenamiento y el mantenimiento de equipos y suministros y la pesca en barco pesquero de alquiler y las actividades, equipos y suministros relacionados con la llegada y la salida” (§ 5-403(a)(2)(ii)).

La ley de RTF solo protege las operaciones calificadas de demandas por molestias

Incluso si una empresa califica como una operación agrícola, de pesca comercial o de productos del mar, debe cumplir con los requisitos legales para recibir protecciones de RTF. Primero, la operación debe haber estado en actividad durante al menos 365 días (1 año) para calificar para la protección de una demanda por molestias. Un operador puede usar registros comerciales u otra evidencia para probar el tiempo en actividad.

Para calificar para una defensa de RTF, el operador también debe proporcionar registros comerciales o pruebas similares de que el negocio cumple con todos los requisitos

federales, estatales y locales aplicables. Los operadores deberán contar con buenos registros comerciales para asegurarse de poder probar el cumplimiento de las leyes y normas pertinentes. Para obtener más información sobre la importancia de los buenos registros comerciales para demostrar el cumplimiento de las leyes aplicables, consulte *Comprensión de la responsabilidad agrícola: Consideraciones de Gestión de Riesgos Legales (UME FS-995, 2015)*.



FOTO: EDWIN REMSBERG

Para calificar para una defensa de RTF, la operación debe haber estado en actividad durante 365 días y se deben proporcionar registros comerciales o pruebas similares de que el negocio cumple con todos los requisitos federales, estatales y locales aplicables.



Con la defensa de RTF, una operación no se considerará una molestia pública o privada en base a la vista, el ruido, los olores, el polvo o los insectos que genere la operación (§ 5-403(c)(1)). La defensa de RTF también ayuda a ganar los reclamos relacionados con que la operación ha interferido o está interfiriendo con el derecho de terceros a usar o gozar su propiedad (§ 5-403(c)(2)).

Por ejemplo, la casa de Steve está al lado de uno de los campos de cultivo de Charlie. Charlie aplica abono como fertilizante conforme con todas las leyes federales, estatales y locales. La aplicación de abono también cumple con su plan de manejo de nutrientes (NMP, por sus siglas en inglés). Después de la aplicación, Steve nota nocivo el olor del abono. Steve interpone una demanda privada por molestias en la que manifiesta que los olores desagradables de la granja de Charlie interfieren con su derecho a usar su patio trasero, por lo que solicita al juez que le ordene a Charlie que deje de aplicar abono. Debido a que Charlie aplicó el abono conforme con todas las leyes federales y estatales, así como con su NMP, puede recurrir a la defensa afirmativa del RTF para que se desestime el reclamo. Si Charlie hubiera violado su NMP u otras leyes, no podría emplear la defensa afirmativa; en este caso, la demanda por molestias de Steve podría avanzar.

En otro ejemplo, la casa de Shannon está al lado de la operación comercial de productos del mar de Justin. Justin almacena habitualmente su equipo (nasas para cangrejos, redes de pesca, dragas, motores, etc.) en el exterior. Shannon interpone una demanda contra Justin alegando que el hecho de que él almacene equipo a la intemperie afecta el uso y goce de su casa con vista al agua, y le solicita al juez que obligue a Justin a quitar el equipo fuera de la vista de ella. Si Justin cumple con todas las leyes y normas federales, estatales y del condado, la defensa

afirmativa de RTF le permitiría a Justin solicitar la desestimación de la demanda de Shannon.

Las buenas relaciones con los vecinos pueden limitar las demandas y los costos

A pesar de que la defensa afirmativa de RTF ayuda a evitar juicios en contra de las operaciones calificadas que respetan las leyes, estar dispuesto a colaborar con los vecinos también puede ayudar a limitar los litigios costosos. Es posible que los vecinos no reconozcan que la ubicación de su nueva casa cerca de una operación agrícola o pesquera puede generar olores y ruidos extraños. A su vez, es posible que el operador no entienda la falta de conocimiento del nuevo vecino sobre operaciones agrícolas, de pesca comercial o productos del mar.

En nuestro ejemplo anterior, incluso si Charlie cumple con todas las leyes y normas existentes y puede usar la defensa afirmativa, sería mejor si Steve no interpusiera una demanda. Si Steve se sintiera cómodo hablando con Charlie y ambos tuvieran una conversación amigable, podrían evitar la demanda de Steve.

Por ejemplo, si el fertilizante de Charlie se escurrió al estanque Koi de Steve y mató a algunos de los peces, Charlie podría decir que no es legalmente responsable de reemplazarlos. Una alternativa es que Charlie hable de lo sucedido con Steve y que se ofrezca a ayudar a reemplazar los peces. A su vez, Steve puede comentarle a Charlie sobre sus planes de tener una fiesta la semana siguiente, quien podría posponer la aplicación de abono hasta después de la fiesta. (¿O tal vez Steve podría invitar a Charlie a la fiesta?) Al colaborar con Steve, Charlie generó sentimientos positivos que podrían valer mucho más que la cifra que ahorró al no reclamar que no tiene ninguna responsabilidad por los peces.

Charlie generó buena voluntad al reemplazar los peces, evitando así los honorarios legales de enfrentarse a la demanda, los trámites requeridos y los sentimientos negativos. Tanto los vecinos agricultores como los que no lo son deben buscar oportunidades para interactuar y desarrollar relaciones interpersonales. Abrir líneas de comunicación para que cada persona sea consciente de las necesidades de los otros puede conllevar soluciones que no involucren litigios.



Tanto los vecinos agricultores como los que no lo son deben buscar oportunidades para interactuar y desarrollar relaciones interpersonales. Abrir líneas de comunicación para que cada persona sea consciente de las necesidades de los otros puede conllevar soluciones que no involucren litigios.

Para obtener consejos de agricultores sobre cómo comunicarse con sus vecinos, consulte las publicaciones de la Extensión de la Universidad de Maryland, *Mejorar las relaciones con los vecinos*, *Agricultores asesorando a los agricultores* y *Mejorar las relaciones con los vecinos que viven en una comunidad rural*.

La defensa de RTF no se aplica en casos de negligencia o violación de la propiedad privada

La ley de RTF de Maryland solo brinda una defensa contra reclamos por molestias, no una defensa general a todos los reclamos contra operaciones agrícolas, de pesca comercial o de productos del mar. Si un gobierno federal, estatal o local hace cumplir las leyes aplicables contra una operación calificada, la ley de RTF no es aplicable (§ 5-403(b)(1)(i)). Los operadores no pueden emplear esta defensa cuando violan un permiso gubernamental, federal, estatal o local emitido para la operación (§ 5-403(b)(1)(ii)).

Por ejemplo, si una productor avícola violó su permiso de descarga de la Ley de Agua Limpia, no podría emplear la ley de RTF como defensa. En este caso, la productora avícola puede ser multada y deberá cumplir con los límites de descarga. De manera similar, si se requiere que una operación agrícola tenga un NMP y no lo ha implementado en su totalidad y de forma demostrable, el operador no podría recurrir a la defensa de RTF en una demanda por molestias (§ 5-403(b)(2)).

Esta exclusión también se aplica al incumplimiento de los

requisitos de zonificación, ambientales y de salud federales, estatales y locales (§ 5-403(b)(1)(iii)). Por ejemplo, Maryland requiere que las operaciones concentradas de alimentación animal (CAFO, por sus siglas en inglés) se construyan al menos a media milla de una escuela, parque o campamento de verano. Un agricultor que se diversificó y estableció una CAFO dentro de un cuarto de milla de distancia de una escuela no podría usar la ley de RTF como defensa si la asociación de padres y maestros de la escuela se opone a la solicitud del permiso.

La ley de RTF tampoco brindará una defensa cuando el reclamo sea por negligencia contra la operación calificada (§ 5-403(b)(1)(iv)). En términos legales, la negligencia significa que una persona o negocio no cumplió con el estándar de cuidado que la sociedad esperaría de una persona razonablemente prudente. Por ejemplo, Charlie tiene ganado que, con frecuencia, sale a la carretera que queda entre el pasto de Charlie y la casa de Steve. Charlie no se ha dedicado a reparar la cerca para evitar que el ganado se escape. Un día, cuando Steve regresaba en auto del trabajo a su casa, chocó contra uno de los animales de Charlie. Steve puede interponer una demanda por negligencia contra Charlie por el accidente. El estándar de cuidado que se espera de Charlie es que mantenga el ganado encerrado de manera segura en su granja, lo que incluye conservar las cercas en buen estado. Dado que Charlie no reparó las cercas a pesar de las reiteradas pruebas de que su ganado se había estado escapando, no podría recurrir a la ley de RTF de Maryland para su defensa. Lo más probable es que se haga a Charlie responsable por la reparación del auto de Steve y por cualquier otro daño.

La ley de RTF no brindará una defensa cuando el reclamo sea por negligencia contra la operación calificada.

Las leyes de RTF tampoco brindan una defensa contra reclamos de violación de la propiedad privada. La violación a la propiedad privada es una intrusión ilegal que interfiere con el derecho exclusivo de una persona a usar su propiedad. El ganado de Charlie, de acuerdo a nuestro ejemplo anterior, cruza a la propiedad de Steve para tomar agua de su estanque. Esto se considera violación a la propiedad privada, porque las vacas interfieren con el derecho exclusivo de Steve de usar su propiedad. Steve puede llamar a la policía local en este caso, y la ley de RTF no podría usarse para defender a Charlie, quien es

responsable de los daños causados por su ganado.

FOTO: EDWIN REMISBERG



Las leyes de RTF no brindan una defensa contra reclamos de violación de la propiedad privada.

Antes de interponer una demanda por molestias, preséntela ante el Consejo de Conciliación Agrícola del Condado

Antes de interponer una demanda por molestias ante los tribunales, la parte demandante (Steve, en este caso) debe presentarla ante la agencia local autorizada para recibir reclamos por molestias relacionados con operaciones agrícolas, de pesca comercial o de productos del mar (§ 5-403(e)(2)). Esta agencia local revisa la queja y hace una recomendación oficial.

En la mayoría de los condados de Maryland, se han establecido consejos de conciliación agrícola (ARB) para atender las demandas por molestias contra las operaciones agrícolas. Por lo general, estos consejos se conforman de cinco residentes del condado que cuentan con una combinación de experiencia agrícola y no agrícola. Los requisitos de membresía varían según el condado. Los ARB llevan a cabo audiencias informales, es decir, no siguen las mismas reglas estrictas de una sala de audiencias formal. Esta informalidad puede reducir los gastos de litigio, brindar soluciones en las que todos ganan y permitir dar resoluciones más rápidas a una demanda por molestias. Si el ARB dictamina que la demanda por molestias tiene fundamentos o que la operación no está calificada para recurrir a la RTF, la demanda puede avanzar al Tribunal de Circuito.

Si no hay un ARB local autorizado para atender quejas por molestias contra una operación agrícola, la queja se remite al programa estatal de mediación agrícola, conocido como

el Servicio de Resolución de Conflictos Agrícolas de Maryland (ACReS). Si el ACReS certifica que la mediación finalizó sin resolución, la parte demandante podrá interponer la demanda por molestias ante el Juzgado de Circuito correspondiente.

Al exigir que las demandas por molestias sean atendidas primero por un consejo local o un mediador estatal, las leyes de RTF de Maryland pueden reducir los costos de litigio y proteger la situación financiera de una operación.

Este proceso de revisión o mediación local retrasa o evita los juicios costosos por molestias. Aunque las leyes de RTF brindan una defensa afirmativa para las demandas por molestias, no impiden la presentación de este tipo de demandas. Ambas partes deben mostrar evidencia sobre si la defensa se aplica en un caso particular, y un juez se pronunciará en base a la evidencia. La presentación de pruebas puede ser costosa en lo que respecta a dinero y tiempo; podría generarle estrés financiero a cualquier productor. En algunos casos, se han tenido que vender las operaciones para financiar las costas judiciales. Al exigir que las demandas por molestias sean atendidas primero por un consejo local o un mediador estatal, las leyes de RTF de Maryland pueden reducir los costos de litigio y proteger la situación financiera de una operación.

Consulte la ordenanza de RTF de su condado sobre las actividades protegidas

Cada uno de los 23 condados de Maryland tiene su propia ordenanza de RTF. Las operaciones agrícolas, de pesca comercial y productos del mar deben revisar el código de todos los condados en los que operan. Las ordenanzas de RTF de un condado se combinan con la ley de RTF estatal para definir los parámetros de aquellas actividades protegidas en cada condado.

Veintidós de los 23 condados de Maryland adoptaron un lenguaje similar en las ordenanzas RTF de sus condados. Esta “ordenanza de RTF común del condado” establece que si una operación agrícola emplea “prácticas de gestión agrícola generalmente aceptadas” (GAAMP, por sus siglas en inglés), se aplica la defensa de RTF. Las agencias gubernamentales, como el distrito local de conservación de suelos o la Extensión de la Universidad de Maryland, establecieron muchas GAAMP. En los casos en que una agencia gubernamental no haya autorizado ninguna GAAMP, el ARB o el ACReS suponen que las prácticas en

cuestión son GAAMP, pero un vecino puede proporcionar evidencia para demostrar que la práctica no es generalmente aceptada.

Por ejemplo, supongamos que ninguna agencia gubernamental estableció una zona de protección recomendada desde un arroyo para el rocío de pesticida, pero los agricultores locales comúnmente usan una zona de protección de 20 pies. Si un agricultor contempla una zona de protección de 10 pies en este caso, un vecino puede presentar evidencia que demuestre que la mayoría de los demás agricultores del condado usan zonas de protección de 20 pies. En este caso, la ley de RTF podría no brindar una defensa a la demanda por molestias del vecino.



FOTO: EDWIN REMSBERG

De acuerdo con las ordenanzas de RTF del condado, se podría requerir la divulgación de la ordenanza de RTF cuando se vende o transfiere una casa o propiedad. Mediante esta notificación, se informa a los nuevos propietarios sobre la ley y las ordenanzas de RTF existentes en el estado y el condado.

El requisito de utilizar GAAMP, así como cumplir con todas las leyes, permisos y otros requisitos aplicables, crea algunas protecciones conformes con las leyes de RTF tanto del condado como del estado. El cumplimiento asume que un productor está utilizando GAAMP autorizadas por agencias gubernamentales, lo que ayudará a garantizar el cumplimiento de todas las leyes, permisos y otros requisitos aplicables. La ordenanza común de RTF del condado también refleja la ley estatal de RTF al exigir que las demandas por molestias se interpongan en un ARB del condado antes de que se emita una decisión final. Las leyes de RTF estatales y del condado se combinan para crear protecciones para los productores de Maryland y otros ciudadanos.

En muchos condados de Maryland, si una demanda por molestias afecta la salud pública, las ordenanzas de RTF

exigen que se interponga ante el Departamento de Salud del condado, en lugar del ARB del condado o el programa ACREs del estado. El Departamento de Salud del condado revisa y decide si la operación agrícola es una molestia para la salud pública. En estos condados, el ARB atiende todos los reclamos por molestias que no estén relacionados con la salud pública.

De acuerdo con las ordenanzas de RTF del condado, se podría requerir la divulgación de la ordenanza de RTF cuando se vende o transfiere una casa o propiedad. Mediante esta notificación, se informa a los nuevos propietarios sobre la ley y las ordenanzas de RTF existentes en el estado y el condado. Con la divulgación, se informa a los potenciales compradores de propiedades, arrendadores con opción a compra o arrendadores en una zona residencial que deben convivir con operaciones agrícolas, de pesca comercial o de productos del mar.

En resumen

Cuando un propietario vecino cree que tiene un reclamo contra una operación agrícola o de productos del mar, ¿cómo debe proceder? Antes que nada, el propietario vecino debe considerar la naturaleza del reclamo contra la operación. Por ejemplo, Nancy vive al lado de Anne, quien tiene gallineros. Durante los meses de verano, Nancy ve moscas grandes en su propiedad

y cree que provienen del gallinero de Anne que está al lado. Debido a las moscas, para Nancy es imposible usar sus espacios al aire libre durante el verano, por lo que decide demandar a Anne por causar molestias privadas.

Primero, Nancy tendría que presentar una queja ante el ARB de su condado. La junta revisa la queja e intentaría encontrar una solución justa para el problema. Se debe tener en cuenta esta característica importante de la ley de RTF de Maryland: un tribunal no puede considerar una demanda por molestias contra un agricultor hasta que el ARB del condado emita una decisión sobre el reclamo.

Si Nancy no expone el reclamo ante el ARB del condado, el abogado de Anne debe presentar las peticiones correspondientes para que este proceso se lleve a cabo primero. Al permitir que el ARB del condado o el programa ACREs consideren el reclamo, se podrían resolver controversias fuera del sistema judicial, con lo cual se ahorra dinero, se evitan los sentimientos negativos y se pueden obtener resultados productivos y convenientes.

Si Nancy decide interponer una demanda en base a violaciones de otras leyes, normas, ordenanzas (es decir, zonificación, salud, medio ambiente), negligencia o violación de la propiedad privada, la ley de RTF no es aplicable. Anne no podría emplear la defensa afirmativa de RTF en esta situación. Anne necesitaría valerse de registros comerciales apropiados para demostrar que su operación avícola cumple con todas las leyes y normas aplicables. Por ejemplo, si la propiedad de Nancy estuviera cuesta abajo de la de Anne, y una gran lluvia arrastra la cama de aves de corral de Anne hacia la propiedad de Nancy y esto provoca un revoloteo de moscas grandes, Nancy podría interponer una demanda por violación a la propiedad privada que no está protegida por la ley de RTF. Lo mismo puede decirse en caso de que la negligencia de Anne provocara que una enfermedad causada por la operación avícola se propagara a las pocas gallinas que Nancy tiene en su propiedad. La ley de RTF no brindaría defensa en estas situaciones. Se aplica solo en el caso limitado cuando se alega una molestia.

Nota: El objetivo de esta publicación es brindar información general sobre cuestiones legales y no debe interpretarse como asesoramiento legal. No se debe citar ni invocar como autoridad legal. Las leyes estatales varían y no se pretende analizar las leyes de otros estados, sino solamente Maryland. Para obtener asesoramiento sobre estos temas y cómo podrían aplicarse a su situación individual, consulte a un abogado.

Definiciones

Defensa afirmativa: es un tipo de defensa que, en caso de que el acusado pueda probar que califica para usarla, anula la responsabilidad civil, incluso si el acusado cometió los presuntos actos.

Operación apícola: es el negocio de criar abejas a gran escala.

Operaciones comerciales de pesca o productos del mar: son operaciones para la recolección, almacenamiento, procesamiento, mercadeo, venta, compra, comercialización o transporte de cualquier pescado o producto del mar. Estas operaciones incluyen la entrega, el almacenamiento y el mantenimiento de equipos y suministros y la pesca en barco pesquero de alquiler y las actividades, equipos y suministros relacionados con la llegada y la salida. § 5-403(a)(3)(i) to (ii).

Molestia: es un estado o situación (como un ruido fuerte o un mal olor) que interfiere con el uso y goce de la propiedad frente a una infracción, molestia, problema o perjuicio por el uso de la propiedad de otra persona.

Operación de silvicultura: incluye la implementación de prácticas forestales, incluido el establecimiento, la composición, el cultivo y la tala de árboles § 5-403(a)(4).

Copyright 2017. Todos los derechos reservados. Los lectores pueden hacer copias textuales de este documento con fines educativos por cualquier medio, siempre que este aviso de copyright aparezca en las copias.

Autores:



Lori Lynch
Economista de Extensión
llynch@umd.edu



Paul Goeringer
Especialista legal de
Extensión lgoeringer@umd.edu



UNIVERSIDAD DE MARYLAND
DERECHO AGRARIO
INICIATIVA DE EDUCACIÓN
EMPODERAMIENTO DEL ESTADO

Los programas de la Facultad de Agricultura y Recursos Naturales de la Universidad de Maryland están abiertos a todas las personas y no discriminarán a nadie por motivos de raza, edad, sexo, color, orientación sexual, discapacidad, religión, ascendencia u origen nacional, estado civil, información genética, o afiliación política o identidad y expresión de género.